

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 294/2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD leg 2/2004, de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial, se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2017, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### GASTOS

Cap.	Denominación	Año 2017
I	Gastos de personal	3.242.856,77
II	Gastos en bienes corrientes y serv	2.043.279,65
III	Gastos financiero	47.420,00
IV	Transferencias corrientes	659.722,09
V	Fondo contingencia	362.895,33
VI	Inversiones reales	303.066,62
VII	Transferencias de capital	109.060,98
VIII	Activos financieros	6.398,56
IX	Pasivos financieros	302.800,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.077.500,00</b>

#### INGRESOS

Cap	Denominación	Año 2017
I	Impuestos directos	3.789.056,14
II	Impuestos indirectos	41.346,00
III	Tasas y otros ingresos	397.108,86
IV	Transferencias corrientes	2.701.802,49
V	Ingresos patrimoniales	117.996,43
VI	Enajenación de inversiones reales	
VII	Transferencias de capital	23.791,52
VIII	Activos financieros	6.398,56
IX	Pasivos financieros	
<b>TOTAL</b>		<b>7.077.500,00</b>

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la Plantilla para el ejercicio 2017 que es la siguiente

#### A. PERSONAL FUNCIONARIO

##### A.1 Habilitados Estatales

- 1 Secretario General. Subgrupo A1. Nivel CD 29.
- 1 Interventor. Subgrupo A1. Nivel CD 29
- 1 Tesorero. Sugrupo A1. Nivel CD 28 (vacante) (en régimen de agrupación)

##### A.2 Escala de Administración General

- 1 Técnico de Adm General Subgrupo A1. Nivel CD 25.
- 6 Administrativos. Subgrupo C1. Nivel CD 19
- 1 Auxiliares Adm. Subgrupo C2. Nivel CD 17
- A.3 Escala de Administración Especial
- Subescala Técnica
- 2 Arquitecto Superior. Subgrupo A1. Nivel CD 25 (1 vacante)
- 1 Arquitecto Técnico. Subgrupo A2. Nivel CD 23 (vacante)
- 1 Ingeniero Técnico Industrial Subgrupo A2. Nivel CD 23
- Subescala de Servicios Especiales
- Policía Local:
- 1 Subinspector. Subgrupo A2. Nivel CD 20
- 1 Oficial. Subgrupo C1. Nivel CD 18 (vacante)
- 13 Policías. Subgrupo C1. Nivel CD 17
- 2 Apoyo Gestión Policía Adm. Subgrupo C1. Nivel CD 17 (a extinguir).
- Personal de Oficinos:
- 1 Oficial Servicio Alumb. Público. Subgrupo C2. Nivel CD 17.
- 2 Oficial Serv. Vías Públicas. Subgrupo C2. Nivel CD 17 y 18 (1 vacante)
- B. PERSONAL LABORAL-FIJO
- 4 Auxiliares Administrativos. Subgrupo C2. Nivel CD 17 (vacantes)
- 4 Cuidadoras-Monit. Guardería M Subgrupo A2. Nivel CD 23 (vacantes)
- 1 Cocinera Guardería Municipal. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Peón de Mant. de Edif. Municip. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 2 Peones Parques y Jardines. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14.
- 4 Peones L.V Agrupación profesional sin titulación. Nivel CD 14 (3 vacante)
- 1 Peón Servicio Cementerio. Agrupación profesional sin requisito de titulación. Nivel CD 14 (vacante)
- 1 Bibliotecario Subgrupo C1 Nivel CD 19 (vacante)
- 1 Archivero Subgrupo A2. Nivel CD 23 (vacante)
- 1 Monitor Deportivo. Subgrupo C2. Nivel CD 17 (Vacante)
- 1 Dinamizador Juvenil Subgrupo C2.. Nivel CD 17 (vacante)
- 1 Encargado de Oficina de Turismo. Subgrupo C1. Nivel 19 (vacante)

No sufren modificaciones las Retribuciones a Miembros de la Corporación con Dedicación Exclusiva y Parcial, Asignación por Asistencia a Sesiones y Asignaciones a Grupos Políticos.

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montoro, a 31 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.